ACTA NÚMERO 3 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las 10:00 horas del día miércoles treinta de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora los C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, en su calidad de Presidente Municipal y Presidente de la Junta; el C. Arq. Marianela Berttolini Abreu Directora General del Implan y en su calidad de la representación del Ing. Leobardo Vidal Tellechea como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y los Miembros que integran la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Para dar inicio el C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, manifiesta sus palabras de bienvenida a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno. Manifiesta que mediante un oficio presentado por el Ing. Leobardo Vidal Tellechea como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicita que presida por esta ocasión el C. Arq. Marianela Berttolini Abreu Directora General del IMPLAN.

2. De acuerdo al seguimiento del orden del día, toma la palabra al C. Arq. Marianela Berttolini Abreu Directora General del IMPLAN en su calidad como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, quien procede al pase de lista correspondiente.

   Continuando con el uso de la palabra, la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, informa: "una vez realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran 8 de los 10 integrantes de la junta, por lo que se prosigue al desahogo del siguiente punto.

3. Siguiendo con el orden del día, el C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta C. C.P. Leticia Navarro Duarte, se declara Quorum Legal y en consecuencia la apertura de la presente Junta de Gobierno.

4. Agotado el punto anterior el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta expresa: "sometemos a consideración el orden del día y su respectiva aprobación, por lo cual procedo a dar lectura al siguiente orden del día:

   I. Lista de asistencia
   II. Declaratoria de Quórum Legal y apertura de sesión.
   III. Lectura del acta de la sesión anterior, aprobación y firma.
   IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Instituto que presenta la Directora General del IMPLAN c. Arq. Marianela Berttolini Abreu.

V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto que presenta la Directora General del IMPLAN C. Arq. Marianela Berttolini Abreu.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura de la sesión.

Pongo a consideración de ustedes la aprobación del orden del día, para la presente junta de gobierno, si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el orden del día.

5. Continuando con el orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, en virtud de que se les hizo llegar a tiempo y firma el acta de la sesión anterior, solicito se obvie la lectura de la misma y en consecuencia se proceda a la aprobación de la presente acta.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el acta de la sesión anterior.

6. Continuando con el orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la presentación del Reglamento Interno del Instituto que presenta la Directora General del IMPLAN C. Arq. Marianela Berttolini Abreu.

Después de la presentación, se pone a discusión el punto; NO habiendo comentarios, se pone a consideración de la Junta la aprobación.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por **UNANIMIDAD** el Reglamento Interno del Instituto.

7. Continuando con el orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la presentación del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto que presenta la Directora General del IMPLAN C. Arq. Marianela Berttolini Abreu.

Después de la presentación, se pone a discusión el punto; NO habiendo comentarios, se pone a consideración de la Junta la aprobación.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por **UNANIMIDAD** el Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto.

8. Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la presentación del punto relativo a los asuntos generales: "los que quieran participar favor de levantar la mano, se procede al registro:

I. C. Arq. Rigoberto Ramírez Balderrama.
II. C. Arq. Marianela Berttolini Abreu
III. C. C.P. Leticia Navarro Duarte

I. Pasando al primer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. Arq. Rigoberto Ramírez Balderrama, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Sonora, A.C., quien procede a manifestar: "En relación al Acuerdo que crea un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal y denominado Instituto Municipal de Planeación Urbana del Municipio de Navojoa; en su Capítulo Tercero.- Organización Artículo 10.- En el párrafo: La Junta de Gobierno funcionará válidamente con la asistencia del Presidente o persona designada por escrito del Presidente de la Junta de Gobierno y al menos seis de sus consejeros ciudadanos,... solicita que se cambie en dicho Acuerdo, el número de los consejeros, para que sean al menos cuatro de sus consejeros para que se declare Quorum Legal".

Posteriormente a la solicitud, la Junta no aprueba el cambio.

II. Pasando al segundo punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora General del IMPLAN, quien procede a manifestar: "Que en la sesión anterior, se realizó la corrección de la definición de visión, manifestando los presentes nuevamente a la corrección de ésta, se procede a la corrección quedando de la siguiente manera:

- Institución con una visión permanente y trascendente a los periodos de Gobierno, impulsando la creación de una ciudad ordenada, equitativa, sustentable y ecológica para su planeación urbana; en función de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Navojoa."

Después de la presentación, se pone a discusión el punto; NO habiendo más comentarios, se pone a consideración de la Junta la aprobación.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por UNANIMIDAD la corrección de la definición de visión.

III. Pasando al tercer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, quien procede a manifestar: "Argumentó que Navojoa será beneficiada con la construcción de un Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que dará atención de calidad a los derechohabientes, en su mayoría trabajadores y sus familias de la región del Mayo.

Es de mi interés que los ciudadanos cuenten con los servicios elementales, siendo la salud uno de las principales prioridades para Navojoa, y para que el proyecto se efectué, el Gobierno Municipal debe generar las condiciones de infraestructura y procedimientos administrativos para la construcción del Hospital en los terrenos contiguos a éste.

Señaló que durante meses se ha trabajado de forma conjunta con el Delegado del IMSS en Sonora, Miguel Ángel Jiménez Llamas. Así también, con el Gobierno del Estado a través del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Ricardo

Martínez Terrazas, del cual solicitó se contemplara en el Presupuesto de Egresos, los recursos para dichas obras de infraestructura, pavimentación de calles y el embovedamiento del Dren, para que el IMSS empiece con los trabajos de construcción del Hospital desde el 2019.

Siendo el IMPLAN un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana que trasciende a los períodos de las administraciones municipales, solicito ante la Junta la aprobación que se turne al Instituto el Proyecto de Infraestructura y procedimientos administrativos relacionado al Impacto en la Construcción del IMSS ubicado en las calles Allende y Flores Magón Colonia Tierra Blanca de esta ciudad de Navojoa.

Después de dicha solicitud, se pone a discusión el punto; NO habiendo más comentarios, se pone a consideración de la Junta la aprobación.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por UNANIMIDAD la integración del Proyecto de Infraestructura y procedimientos administrativos al IMPLAN.

No habiendo asuntos que atender, procedemos a la clausura de la presente Junta.

9. Continuando con el desarrollo de la junta, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la clausura de la misma; solicitando se pongan de pie para hacer la clausura.
Siendo las once horas con veinticinco minutos de este día miércoles treinta de mayo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta reunión de la Junta de Gobierno del IMPLAN y válidos los acuerdos aquí tomados.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA. ACTA NÚMERO 3 SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. C.P. LETICIA NAVARRO DUARTE
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA

C. ARQ. MARIANELA BERTTOLINI ABREU
DIRECTORA GENERAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. LIC. HUMBERTO SHWARZBECK NORIEGA
CESNAV (DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL MAYO, A.C.)

C. ARQ. RIGOBERTO RAMIREZ BALDERRAMA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SONORA, A.C.

C. JAVIER IBÁÑEZ CONTRERAS
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE SONORA, SECCIÓN LOCAL NAVOJOA, A.C.

C. ING. MANUEL BOJÓRQUEZ LUGO
CMIC (CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN REGIÓN DEL MAYO).

C. LIC. DANIEL SALIDO SANTINI
CANACINTRA

C. LIC. ALFREDO SANTINI FERNÁNDEZ
COPARMEX

C. LIC. GABRIEL ROBINSON BOURS MELIS
CANACO